



**ACTA DE LA PRIMER SESION ORDINARIA PARA LA INSTALACION DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN TONALA, JALISCO. ADMISTRACION 2021-2024. CELEBRADA EL DIA 20 VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.**

SIENDO LAS 12:45 DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 20 VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN TONALA JALISCO, UBICADO EN LA CALLE PEDRO MORENO #85, EN EL MUNICIPIO DE TONALA, JALISCO, SE REUNINERON EL P.A.S. SERGIO ARMANDO CHAVEZ DAVALOS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, LA LICENCIADA ANGELICA MAGALY CASTELLANOS SANCHEZ EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA EJECUTIVA, ASI COMO LOS DEMAS INTEGRANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN TONALA, JALISCO CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA PRIMER SESION ORDNIARIA PARA LA INSTALACION DE DICHO SISTEMA.

En uso de la voz el Presidente Sergio Armando Chávez Dávalos, señala; buenas tardes a todas y todos los presentes, estamos aquí hoy lunes 20 veinte de diciembre del 2021 dos mil veintiuno, para llevar a cabo la sesión de **Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Municipio de Tonalá Jalisco, para el periodo constitucional 2021 – 2024**, por lo que le solicito a la Directora del Instituto de la Mujer para la Igualdad Sustantiva en Tonalá Jalisco, desahogue el primer punto del orden del día, tomando lista de asistencia para verificar la existencia de quórum legal y la validez de la presente sesión.

En uso de la voz la Directora del Instituto de la Mujer para la Igualdad Sustantiva en Tonalá Jalisco; doy la bienvenida a las personas presentes a esta sesión y como me indica Presidente procedo a nombrar lista de asistencia:

1. P.A.S. Presidente Sergio Armando Chávez Dávalos. Presidente Municipal de Tonalá, Jalisco. (PRESENTE)
2. Lcda. Angélica Magaly Castellanos Sánchez. Directora del IMMIST. (PRESENTE)
3. Mtra. Laura Liliana Olea Frías. Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos. .(PRESENTE)
4. Lcda. Celia Guadalupe Serrano Villagómez. Regidora integrante de la Comisión Edilicia de Gobernación, Justicia, Asuntos Metropolitanos y Fortalecimiento Municipal. (PRESENTE)
5. Lic. José Armando Rodríguez Garza. Regidor Presidente integrante de la Comisión Edilicia de Seguridad y Prevención Ciudadana. (PRESENTE)
6. Lic. Nicolás Maestro Landero. Síndico Municipal de Tonalá, Jalisco. (PRESENTE)
7. Mtro. Carlos Rodríguez Burgara. Director General de Bienestar Social. (PRESENTE)



8. Mtro. Iván Antonio Peña Rocha. Titular de Hacienda Municipal. (PRESENTE)
9. Lic. Margarito Mayorga Basulto. Jefatura de Juzgados Municipales. (PRESENTE)
10. Lic. Víctor Jesús Aceves Jiménez. Titular de la Comisaria de Seguridad Pública del Municipio de Tonalá, Jalisco. (PRESENTE)
11. Lic. Rafael Mendoza Mendoza. Director de Servicios Médicos Municipales. (PRESENTE)
12. Melina Gallegos Velázquez. Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Tonalá. (PRESENTE)

Le informo presidente que se encuentran 12 personas presentes de los 12 integrantes que conforman este Sistema.

En uso de la voz el Presidente Sergio Armando Chávez Dávalos, señala que en virtud que se encuentran la totalidad de los integrantes del Sistema en consecuencia y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 113 del Código para la Protección Integral de los Derechos fundamentales de la Mujer del Municipio de Tonalá, Jalisco, en relación con el numeral 60 del Reglamento para el funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá; se declara la existencia de quórum legal y se valida la continuación de la presente sesión.

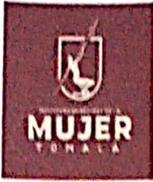
En uso de la voz el Presidente Sergio Armando Chávez Dávalos, señala; pasando al punto dos de la presente sesión, le pido a la Directora del Instituto Municipal de la Mujer para la Igualdad Sustantiva en Tonalá, de lectura a la orden del día para su aprobación.

En uso de la voz la Directora del Instituto de la Mujer para la Igualdad Sustantiva en Tonalá, Jalisco, como me indica Presidente procedo con la lectura del orden del día;

Orden del Día:

1. Bienvenida, toma de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Instalación del Sistema para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Municipio de Tonalá, Jalisco para el periodo constitucional 2021 – 2024.
4. Toma de protesta a las y los integrantes del Sistema para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Municipio de Tonalá, Jalisco, para el periodo constitucional 2021 – 2024.
5. Mensaje de la Directora del Instituto Municipal de la Mujer para la Igualdad Sustantiva en Tonalá, Jalisco, Lic. Angélica Magaly Castellanos Sánchez.
6. Mensaje del Presidente, P.A.S. Sergio Armando Chávez Dávalos.
7. Clausura.

En uso de la voz el Presidente Sergio Armando Chávez Dávalos, en virtud de lo anterior les pregunto si es de aprobarse, favor de manifestarlo levantando su mano. En uso de la voz la Directora del Instituto de la Mujer para la Igualdad Sustantiva en Tonalá Jalisco, señala que es aprobado por Unanimidad.



En uso de la voz el Presidente Sergio Armando Chávez Dávalos, señala que pasando al tercer punto de la Orden del Día; se procede con la declaratoria formal de la Instalación del Sistema para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Municipio de Tonalá, Jalisco; para el periodo constitucional 2021 – 2024; les pido tengan a bien ponerse de pie.

**De conformidad con el artículo 111 de Código para la Protección Integral de los Derechos Fundamentales de la Mujer del Municipio de Tonalá Jalisco, siendo las 12:53 doce horas con cincuenta y tres minutos se declara legalmente Instalado el Sistema para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Municipio de Tonalá, Jalisco para el periodo constitucional 2021 – 2024.**

En uso de la voz el Presidente Sergio Armando Chávez Dávalos, señala que pasando al cuarto punto del Orden del Día; les pido continuar de pie, para proceder a la toma de protesta de las y los integrantes del presente sistema:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y los artículos 108, 109 y 110 del Código para la Protección integral de los derechos fundamentales de la mujer en el Municipio de Tonalá, Jalisco, les pregunto: **“Protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo que les fue conferido como integrantes de Sistema para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Municipio de Tonalá, Jalisco para el periodo constitucional 2021 – 2024, hacer guardar la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código para la Protección Integral de los Derechos Fundamentales de la Mujer del Municipio de Tonalá, Jalisco.”**

**Todos: Si Protesto.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

“Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado y el Municipio de Tonalá se los demande”. ¡En hora buena felicidades pueden sentarse!

Pasando al quinto punto del orden del día; en uso de la voz el Presidente Sergio Armando Chávez Dávalos, menciona que cedo la palabra a la Directora del Instituto Municipal de la Mujer para la Igualdad Sustantiva en Tonalá, Jalisco, Lic. Angélica Magaly Castellanos Sánchez, quien a partir de este momento funcionará como Secretaria Ejecutiva de este Sistema.

En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva de este Sistema la Lic. Angélica Magaly Castellanos Sánchez, señala; Muchas gracias Presidente. En la Convención de Belém do Pará en 1994, se establece por primera vez el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, dando pautas para la adopción de diversas leyes y políticas que vayan en pro de los derechos humanos para la prevención, erradicación y sanción de las violencias contra las mujeres, dicho tratado interamericano es un compromiso a favor de la Igualdad y en contra de la discriminación y violencia por motivo de género. Ser integrantes de este Sistema nos obliga a reconocer que la violencia en contra de las mujeres y niñas es una violación grave



a los derechos humanos que debemos combatir, y que para que esto se logre en nuestro municipio es necesario que TODAS las personas presentes trabajemos en conjunto. No necesitamos crear sistemas nuevos ni mucho menos encontrar el "hilo negro", sino, dar seguimiento a las normativas impuestas por diversos tratados internacionales, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, nacional y estatal, los acuerdos de la CONAVIM y dentro del municipio en los diversos Reglamentos municipales y nuestro Código para la Protección Integral de los Derechos Fundamentales de la Mujer del Municipio de Tonalá, Jalisco. Dichas normativas dictan de manera muy específica la atención integral que debemos ofrecer a las mujeres víctimas. Es por eso que a raíz de lo anterior, el Instituto y la Secretaría Ejecutiva de este Sistema, les pide su apoyo para la conjunción de trabajos, como ejemplo: el apoyo y apertura de las instancias presentes para la creación de un modelo único de atención a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencias, propuesta en cabildo por la regidora Laura Liliana Olea Frías presidenta de la Comisión de igualdad sustantiva y derechos humanos, y un proyecto que de verdad refuerce la creación de una Unidad Policial Especializada a Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia de género en nuestro municipio que tanto necesitamos, y para lo que existe el programa estatal que otorga recursos a las policías municipales, estrategia ALE. Por último, les recuerdo que nuestro municipio, cuenta con doble alerta de género, esto quiere decir que debemos trabajar más respecto a la transversalización de la perspectiva de género en los programas de trabajo de cada una de nuestras áreas; por eso exhorto y agradezco el compromiso de todas y todos los presentes en especial al Presidente Municipal para dar el debido seguimiento y atención a las necesidades de nuestra sociedad tonalteca en especial a las mujeres víctimas de violencia. ¡Muchas Gracias!

Referente al sexto punto del orden del día. En uso de la voz el Presidente Sergio Armando Chávez Dávalos, menciona, es un tema delicado y complicado, no sabía que teníamos alerta de género doble, recuerdo que tenemos ya cuatro o cinco años con la alerta en el municipio desde la administración antepasada desde el 2016 es decir 5 años, se debe generar una agenda y ruta en este sistema que estamos instalando, me quedo sorprendido por la frecuencia del radio de la comisaria de las mujeres que piden protección. Yo creo que aquí Angélica que manejan el tema tiene que ver cómo podemos trabajar y cruzar la información con la comisaria de donde son las zonas de donde hay más violencia hacia las mujeres para poder entrarle, tener todas las estadísticas para entrarle a una ruta, a lo mejor la violencia viene a partir de los horarios que regresa la pareja o el marido, es cuando empiezan los problemas es donde tenemos que estar ahí, es un sistema estatal, cuales son las características para que decreten la alerta de género y que es lo que tenemos que trabajar, a mí me da vergüenza escuchar que tenemos una doble alerta de género. En uso de la voz la Lic. Angélica Magaly Castellanos Sánchez, señala que casi toda la zona metropolitana de Jalisco tiene la doble alerta, una de las alertas de 2016, fue para todo Jalisco pero hace enfoque en los 10 municipios de la Zona Metropolitana por el número de feminicidios que existen, entonces nosotros también estamos dentro de los 100 municipios del estado a nivel nacional, que tiene más números de feminicidios de la Zona Metropolitana somos el quinto lugar. En uso de la voz la Lic. Angélica Magaly Castellanos Sánchez, señala que es importante asegurar que los asesinatos de mujeres sean investigados con protocolo de feminicidio, y que, aunque sea delincuencia organizada si quien las mata regularmente es su pareja se considera feminicidio, son diferentes causales las que marcan cual caso es un feminicidio y cual no, es por esto la importancia de seguir los protocolos, desgraciadamente no lo hacen, aunque este es un tema de Fiscalía. En uso de la voz el



Presidente Sergio Armando Chávez Dávalos, pregunta que cuál la instancia que quita y pone las alertas. En uso de la voz la Lic. Angélica Magaly Castellanos Sánchez, señala que la CONAVIM, es la instancia nacional y la titular regional en Jalisco es Gretel Castorena, En uso de la voz la Regidora Laura Lili Olea Frias, señala que Gretel Castorena, quiere una entrevista contigo Presidente, ella es la Delegada regional de aquí de Jalisco, las oficinas Generales están en CDMX. En Uso de la voz la Regidora Celia Guadalupe Serrano Villagómez, comentarles que en diversas reuniones con vecinas y mujeres en donde nos acompañaron elementos en el Rancho de la Cruz, se logró generar conciencia en el tema, comenta sobre una mujer de ahí que sufrió violencia, que ha reportado muchas veces el, pero la señora por el exceso de miedo siempre ha cedido a las pretensiones del marido, entonces las mujeres quieren una reunión para saber que hacer ellas en relación a proteger el derecho de esa mujer, porque si bien es cierto las victimas no lo van a denunciar, necesitan las mujeres también saber y los ciudadanos saber, cuales son estas dos líneas de emergencia, como funcionan, como acercarse y como no inculcarse en los temas porque también se puede volver una situación de represalias entonces este me queda claro que no solo en esta colonia si no en todo nuestro municipio, no sabemos reaccionar ante estas circunstancias como tal, este las mujeres víctimas de violencia difícilmente van a levantar las voz para proteger sus derechos, entonces como sociedad estamos obligados a intervenir y saber cuál es el mecanismo y el protocolo debemos seguir y que si sería interesante que se realizaran trabajos en la sociedad, en las escuelas para poder atender al sistema de violencia porque realmente no tenemos un mecanismo y como lo dijo la Licenciada en su discurso no necesitamos más mecanismos, ni más acciones, ni más leyes solo necesitamos es saber cuál es el protocolo que necesitamos seguir y como si la fiscalía puede atender estos casos, En uso de la voz el Síndico Nicolás Maestro Landeros, señala que es un tema mucho muy polémico por parte de nuestro municipio está en relacionar la violencia en todas sus expresiones está generando y en una reunión que se llevó en días pasados Tonalá tiene la terrible necesidad de generar un albergue para poder dentro de ese protocolo proteger a la mujer junto con su familia y poder protegerlos en un albergue para mujeres violentadas pero también en cuanto a las niñas, niños y adolescentes para la unidad en el seno de la familia, creo que es un tema muy recurrente y bueno ahora si que ya basta para reformas a la legislación en materia de seguridad porque desde el punto de vista es un tema que se debe de ejercer por lo que se genera de que la mujer siempre tiene el temor de presentar su denuncia o proceder a la normatividad y que se debe reformar la ley como el Código Penal Federal para que se persiga de oficio porque muchas veces las mujeres tienen ese temor sin embargo hay un daño psicológico y mental para el desarrollo de los menores también ahí se va generando ese problema, yo creo que es un tema que tiene que ver con la cultura de la paz tantos organismos que atienden esos temas pero también reforman el tema de sistema educativo quitamos no sé si el recuerden la materia que se llamaba civismo que se ha perdido y que esto ha generado también una reforma educativa precisamente también ha generado la perdida de la cultura de la paz es decir el respeto, la tolerancia, todo en la sociedad y desde el ámbito de la reforma de la ley de seguridad a nivel nacional que nos obligada a tener ese tema de la cultura de la paz como principio, como instancia de gobierno pero creo que también es un tema tan complejo que también deben involucrarse los sistemas educativos desde que se dejaron de usar también la escuela de padres en las escuelas ya lo está haciendo el municipio a través de las escuelas para dar platicas con el tema nuevamente con escuela para padres pero que también eso obliga a nuestro sistema antiguo a regresar e implementar con todos los sistemas que sancionar pero también y lo más importante es la prevención desde los menores que crezcan hoy con otro sistema, creo que la mayoría de nosotros nos



conducimos dentro de la sociedad con ese respeto y tuvimos esa vocación sobre todo con los adultos mayores, mujeres, menores tenemos esa cultura porque así no la inculcaron incluso en el seno familiar, hoy por hoy se está llevando otra formación de esa cultura de la patria nos obliga a que realicemos esa cultura de la paz pero si regresando al tema es urgente la necesidad de poner un albergue para darle ese apoyo a la mujer para que no tenga el temor de denunciar, lo primero que se pregunta es donde voy a acudir, quien me va ayudar con los hijos, con la manutención, etc., el municipio que le entra porque ya lo hiciste las estancias de gobierno sin embargo ese problema lo hemos visto también porque cuando hay que pelear a un menor es este se van a otros municipios incluso muy retirados y eso la Licenciada lo sabe de qué se andan tocando otras puertas para llevar niños de aquí hasta otros lugares se los tienen que llevar para tenerlos si es grave presidente la verdad desde hace 6 años que hemos tocado el tema de los niños y niños adolescentes que son violentados incluso de familias separadas, no hay un instancia en tribunal para intervenir tocamos puertas en Vallarta, Colima, para buscar albergues municipales, En el uso de la voz la Regidora Celia Guadalupe Serrano Villagómez, menciona que en Colima tenemos contacto de un albergue de madres violentadas con sus niños menores de edad en Jalisco, si tenemos pero están mal ubicados entonces cuando no se cuenta, cuando de inmediato un espacio donde una menor agonizante adolescente violentada con su bebe tenemos que acudir a Colima a pedir el apoyo para que se pueda refugiar a la menor. En uso de la voz la Licenciada Angélica Magaly Castellanos Sánchez, menciona que a veces funciona así pero la por seguridad de las menores, si es muy importante que tengamos un lugar albergue dentro del municipio, en general lo que se hace es que otros estados nos mandan mujeres aquí para protegerlas de sus agresores y las de aquí se van, pero si no tenemos espacios que ofrecerles a los otros estados o municipios pues también no nos apoyan, es importante que si se va hacer un proyecto como ese sea en un lugar confidencial y asegurar bien un proyecto y sobre todo los recursos porque no es nada más es tener un lugar físico en donde puedan dormir, hay que tener seguridad, trabajo social, psicología, un equipo multidisciplinario para que después pueda reinsertarse ese si lo veo como un proyecto ambicioso pero me parece que con el apoyo de todos ustedes y con el del presidente se puede lograr. En uso de la voz el Presidente Sergio Armando Chávez Dávalos, pregunta que es interesante, pero quien lo opera ¿el DIF?. En uso de la voz de la Lic. Angélica Magaly Castellanos Sánchez, menciona que puede depender del DIF, del Instituto, del Ayuntamiento o de la Sociedad Civil organizada. En uso de la voz el Presidente Sergio Armando Chávez Dávalos, señala que se deben investigar los modelos, me da lo mismo el instituto, el DIF o el Ayuntamiento, vean el tema legal y la responsabilidades porque no solo nada más son las instalaciones y la operación, son muchas cosas que vienen entrelazadas con la violencia familiar, porque son temas muy complicados que los niños no son del papa y así eso genera problemas en fiscalía, lo que a mí me gustaría es que investigaran la ruta, construir las cosas de alguna manera como se opera dentro del marco de la legalidad y la responsabilidad. En uso de la voz la Licenciada Angélica Magaly Castellanos Sánchez señala que quienes ya definitivamente acuden a un refugio por lo general son casos muy graves, las que van a refugios son casos de mujeres que no tienen redes de apoyo, y es importante entender que si muchas mujeres no salen del ciclo de la violencia es porque no tienen las herramientas, son dependientes económicas, los hijos y la cultura. Es complicado y lamentable que tengan que aguantar los golpes por no tener opciones y a veces terminan matándolas, en el Instituto damos atención de primer contacto con un equipo multidisciplinario, nos falta trabajo social pero ahorita lo damos entre psicólogas y abogados, les decimos todo lo que tienen que hacer las asesoramos y acompañamos para que pongan su denuncia y se lleve a cabo un proceso legal para que puedan salir del ciclo



de la violencia acompañada tanto de nosotras como del Centro de Justicia para las Mujeres pero no todas quieren hacerlo y tampoco se les puede obligar, entonces para eso también buscamos después de que vienen a solicitarnos apoyo dar seguimiento a sus casos, comentarles hoy por ejemplo ya atendimos 4 usuarias a todas ellas se les da un seguimiento, se les abre una carpeta dentro del Instituto, se les canaliza y se les sigue acompañando e invitando a pláticas de los ciclos de la violencia e incluso también estamos con un proyecto para instaurar un módulo de atención para el emprendimiento y bolsa de trabajo que ya la pactamos con algunas empresas y con la cámara de comercio, también les ofrecemos asesoría para emprender, capacitación de oficios y en las escuelas con el tema de la prevención para el año que viene ya hablamos con el Profe de Educación Hurtado, vamos hacer una campaña de prevención de embarazo adolescente, al profesorado en las escuelas, secundarias y preparatorias y a los padres de familia también como lo comentaba el Síndico, pero si hace mucha falta Justicia, como es muy difícil acceder a la justicia, muchas de ellas no quieren pasar por ese proceso tan largo y deciden mejor seguir aguantando o buscar otras formas porque la justicia en nuestro estado y en México no les da el apoyo que requieren a las mujeres, cuando se les manda al Centro de Justicia a las mujeres este se tardan a veces más de 12 horas en el primer proceso entonces muchas ya prefieren no regresar por eso la importancia también de quienes se les pone órdenes de protección, la importancia de generar con el comisario una unidad y atención especializada a mujeres víctimas de violencia que pertenece la comisaria, eso hay apoyo con estrategias ALE porque ellas son quien da atención a las mujeres que ya fueron a denunciar y que tienen una orden de protección entonces si a veces es mera organización, lo que estamos haciendo con el protocolo único de atención no es crear cosas nuevas si no más que organizarnos para ver cuáles son las dependencias que hacen este trabajo y crear un solo formato y que se les de la atención que merecen pero de todas maneras a veces la situación rebasa las capacidades. En uso de la voz del Síndico Lic. Nicolás Maestro Landeros, señala que yo creo que aquí si es importante el tema de una buena planeación y una buena coordinación entre las instancias del gobierno municipal, yo creo que hubo una planeación en cuanto a una polémica pública de estos temas creo que tiene que ver con la transversalidad de los gobiernos municipales se puedan coordinar porque la comisaria tiene muchos esos temas pero existe una directriz una política pública como nos podemos ayudar entre todos, si hay gente con experiencia presidente, el tema de la protección a los menores la licenciada no me deja mentir y el Licenciado Ángel Esparza, tiene experiencia en esos temas, pero que si nos sentemos a armar una política y que nos involucremos las diferentes estancias del municipio es decir Juzgados Municipales, Instituto de la Mujer, Comisaria, DIF, Medios Alternos, hay varias instancias que pueden hacer y trabajar en este proyecto, o en este plan creo que le iría muy bien al municipio sobre todo por la urgente necesidad de crear esa política pero yo insisto que es importante la planeación, la coordinación, las medidas cautelares y la protección preventiva pero si en esta transversalidad para poder entender, yo creo que vale la pena como una propuesta o una iniciativa, claro que la tenemos que incluir enriqueciendo y fortaleciendo sobre todo en el tema de acudir a instancias, probablemente es un tema que no solo al municipio que nos puede rebasar pero hay tema de instancias de gobierno que la sociedad que la sociedad pueda participar en este proyecto. En uso de la voz Regidora Laura Liliana Olea Frías, señala que la iniciativa que presenté, va en ese sentido, en el sentido de transversalizar. Recuerdas que te comenté, Presidente; todas las instancias, es eso que tú mencionaste únicamente si me gustaría aprovechar este espacio, Presidente para pedirte el apoyo, es uno de los obstáculos a los que la Lic. Angélica, se ha enfrentado, no hay mucha disposición de las áreas en involucrarse hemos recibido mucho apoyo por parte de Comisaria, Angie siempre



se ha respaldado y ha sentido mucho respaldo por parte de la Comisaría porque siempre están muy al pendiente de lo que ella les solicita, de Melina, pero hay instancias, por ejemplo la UAVI que tiene que ver la violencia también, y que necesitamos trabajar de manera conjunta, porque si estamos trabajando todos, pero estamos totalmente desarticulados, entonces la iniciativa presenté es precisamente eso, crear un modelo único para las mujeres víctimas de violencia, paso 1, 2, 3, 4, 5 hasta 50 ó 100, que es lo que deben hacer las mujeres porque hay mucho desconocimiento todavía, nosotros nos basamos en un mecanismo que ya existe en otros municipios y ha sido exitoso, pero si es casi, casi de manera obligatoria, que todas las instancias se involucren, lo que Angie se ha encontrado es que, no pues ya tengo años haciéndolo así, sí, pero lo tienes que hacer así para que funcione, no, es que yo así lo he hecho y así me funcionó, pero es que ahora lo tienes que hacer así, entonces, pues sí solicitarte y pedirte pues tu apoyo para trabajar con las áreas que tengan que involucrarse porque necesitamos crear ese modelo único, a lo mejor sí va hacer muy complicado que hagamos o que desaparezcamos la alerta en Tonalá, pero lo que sí podemos hacer es darles la atención a las mujeres que ellas necesitan para que puedan terminar sus procesos, otra de las cosas que estamos buscando es generar y tener el Centro de Justicia para Mujeres en Tonalá, que es algo en lo que nosotros estamos trabajando mucho, por eso es que buscamos a la titular de la UAVI y creo que eso sí nos serviría muchísimo a darles la atención que las mujeres necesitan, porque es mucha la incidencia que hay en Tonalá y hay mucha desinformación todavía, entonces sí se está trabajando en las campañas de prevención sabemos que hay direcciones que están visitando escuelas, pero Angie no se da cuenta, entonces por ejemplo podríamos ahí aprovechar para crear una campaña de prevención y hacerlo de manera conjunta, trabajar con todas las áreas y que de verdad la perspectiva de género se transversalice en cada una de las áreas sin excepción, en todas, por eso la intención de Gretel de platicar contigo presidente, porque si necesitamos que tú les gires las instrucciones necesarias a cada una de las áreas. En uso de la voz el Presidente Sergio Armando Chávez Dávalos, señala que: "Es que aquí hay un reglamento, hay que organizar a partir de reunirnos con Gretel Castorena, para llevar una ruta nosotros, una ruta yo hablaba de este grupo de diferentes áreas del municipio: Comisaría, DIF, Servicios Médicos, el Instituto de la Mujer, Juzgados Municipales, Juzgados Cívicos. En uso de la voz Melina Gallegos Velázquez, menciona que gracias, lo que pasa es que ya hay algunos protocolos, Presidente, ya los hemos platicado, hemos hecho varias mesas de trabajo donde ha estado la Directora del Instituto de la Mujer y se ha mencionado de manera reiterada, yo no sabía que la Regidora ya había subido un punto de acuerdo, pero digo lo desconozco, no lo he visto, pero en las mesas de trabajo con Previsión Social se ha platicado mucho el tema de la necesidad de que estén involucradas las áreas incluso ya se les había propuesto que por parte del hospital Zoquipan tenemos un ofrecimiento para visitar las áreas y que ellos nos transmitan como es el procedimiento que ellos llevan en caso por ejemplo ya extremo de una violación, de un abuso sexual que ya está tipificado, entonces se ha hecho el ofrecimiento, no hemos concretado fechas, pero está abierto en una reunión que nos invitaron al DIF del Instituto de la Mujer en Guadalajara nos hicieron ese ofrecimiento, se les transmitió a ellas esa invitación, reitero no hay fecha todavía, pero siempre hemos estado hablando de esa necesidad porque efectivamente hay una desarticulación entre las diferentes áreas del municipio y eso sí me parece que es urgente, el poder ya decir cómo nos tenemos que integrar, que le corresponde a cada quien desde el momento en el que quien tiene que atender de primera mano una situación que es una violación o una situación que es una amenaza o una agresión, no es el mismo camino que tiene que recorrer una mujer o una niña en las diferentes situaciones, yo creo que es importante si establecer las mesas de



trabajo, pero ya, como dice Nicolás tallar el lápiz y ya tener un camino avanzado porque si no vamos a seguir haciendo mesas de trabajo y la verdad muy cansado tener mesas de trabajo donde no podemos avanzar, el tema de la propuesta de la Regidora, si me gustaría revisarla, verla la voy a solicitar para que me la faciliten porque si ya hay bastantes Municipio o Estados que tienen un protocolo ya establecido, el tema es que aquí en Tonalá no se sigue este mismo camino entonces es nada más articular a las áreas para que cada quien sepamos que corresponde a cada quien. En uso de la Voz el Licenciado Margarito Mayorga menciona que bueno, yo creo que lo que se ha compartido esta excelente, y lo que usted compartía, un proyecto, integral donde se puedan involucrar a todas las áreas, creo que sería formidable, no, pensar en un proyecto a corto plazo con lo que se tiene; las normatividades, reglamentos, la legislación, se puede avanzar, y yo creo que es importante pensar en un corto y mediano plazo en cómo trabajar en la prevención, si bien es cierto hay alerta en el 2016 y en el 2018, si existe violencia intrafamiliar, existe violencia hacia las mujeres y violencia de género y que es lo que va a pasar, hay una fractura dentro de la familia y esa cadena se sigue hacia abajo el hijo o la hija van hacer en el futuro víctimas o victimario, entonces para poder trabajar en un corto o mediano plazo se necesita ese proyecto y trabajar en la prevención en las áreas más sensibles en las áreas de aprendizaje que son donde acuden los padres de familia, nos hemos dado nosotros la tarea de algunas escuelas, explorar y de verdad es sorprendente la alarma que existe en la cuestión de violencia sobre las mujeres y no solo física, violencia sexual, física, económica, psicológica y todo lo que conlleva, las heridas que trae la persona, las heridas que causan al menor necesitan ser sanadas para que se pueda a un largo plazo tener resultados, ¿por qué la mujer no quiere denunciar?, porque tiene miedo, porque depende del marido económicamente, de la protección, entonces empoderarla y sacarla adelante dentro del modelo de justicia cívica hay una institución de Estados Unidos que está apostando y en cuestión de la violencia de género estamos brindando terapias gratuitas a mujeres o hombres que sean remitidos por nosotros por una falta de violencia hacia la mujer, y ahí no nada más la solución es que queden retenidos por un lapso de equis horas, sino, y dar una solución de fondo no de forma, se canaliza a la institución y lleva una sesión de terapias para que se pueda sacar el problema a la personas, porque quien causa el problema como dicen a lo mejor es el que llega de trabajar a lo mejor alguna otra circunstancia que es lo que le detona para que se de la violencia en casa, entonces creo que esa parte del modelo de justicia cívica puede dar para una solución a mediano, corto y largo plazo. En uso de la voz el Síndico: Nicolás Maestro Landeros, se requiere cuando menos invertir 10 millones de pesos para atender ese tema, pero ellos los canalizar a otras instancias particulares de atención psicológica, psiquiátrica en fin, porque les preocupa esa parte porque nos comentaban del 100% de delitos, homicidios mejor dicho, el 60% de homicidios se dan con temas que pudieron ser atendidos entre particulares es decir, porque el vecino no me respeta mi cochera, porque los niños discutieron se pelearon los padres y se dieron de machetazos, o sea el 60% son homicidios de esa naturaleza que no hubo una instancia quien los atendiera, quien escuchará, quien los canalizará o quien le entrará en la prevención para evitar un problema, o sea hasta eso demuestra que se ha generado un gran vacío de las diferentes instancias de gobierno para atenderlo, debe de existir una planeación o metodología en cómo ir atendiendo y digo ponemos el comentario en la mesa porque me ha tocado acompañar a licenciado Margarito a platicar con esas personas y la verdad me he sorprendido porque la experiencia de haber trabajado en esa área y hoy ya no es nada más el tema sancionar y cumple su arresto y tan, no, hay que ver el tema porque en mi experiencia una falta administrativa de un adolescente, no sabemos cuándo se convierte ya en un delito que ya al rato no lo llevan para que cumpla la falta administrativa,



se le lleva para ser turnado, antes eran consignado, hoy ya se van directo, pero a través de ese organismo prevenir ahora sí como decimos en temas penales los delitos consuetudinarios o de delincuentes, ahí empiezan en una falta administrativa y no hubo quien los atendiera, los canalizará, los escuchará o incluso un tema había que atender desde el seno de la familia para poder orientarles. En uso de la voz Melina Gallegos Velázquez, menciona que abonando a eso, Presidente, le comentó que en acuerdo con prevención social, hombres que tengan por ahí alguna situación de detención por un tema de violencia no se les está acelerando la cuestión que les den la plena libertad o cualquier situación que tengan ahí hasta que no pasen con nosotros a la unidad de violencia intrafamiliar del DIF para unas pláticas o talleres para que ellos de alguna manera no solo se les de la salida si no que de alguna manera ellos entiendan la violencia que se está viviendo. En uso de la voz la Licenciada Celia Guadalupe Serrano Villagómez, los temas de violencia como ahorita lo dice el síndico sus vertientes son distintas en la situación de los menores, de las mujeres, de la situación social entiendo que aquí estamos trabajando lo que es la violencia contra las mujeres sin embargo no deja de ser parte del seno familiar, la violencia que se genera en una mujer pues es la violencia que en consecuencia nos afecta en toda la familia entonces la procuraduría de los niños a pesar de ser, son instancias distintas pues al final se refleja de una manera la situación, una mujer violentada va a desproteger a la familia los hijos y demás y esto se vuelve víctimas de otros delitos que terminar albergados a través de la procuraduría de los niños, entonces si es importante tomar el tema de las mujeres de manera integral con todas las dependencias municipales que no se vuelva únicamente como lo dijo Melina una mesa de trabajo si no ya un proyecto con indicadores pero lo menciono como la presidenta de la comisión de Hacienda porque cuando se llegan los protocolos de cuantos recursos le corresponde a cada una de las dependencias para poder justificar y llevar acabo un ingreso que se pueda dar a las áreas necesitamos indicadores y esos indicadores nos deben de mostrar de que estamos partiendo hoy y hacia dónde vamos en el transcurso del siguiente año, como empezamos el día 1 de Enero y como vamos a terminar a finales del mes del año que vamos a iniciar, esos indicadores nos van a dar una respuesta de los resultados no nada más únicamente administrativo si no unos resultados de trabajo porque es muy padre sentarse aquí en la mesa y proponer y decir cómo vamos a trabajar y como queremos trabajar pero si no tenemos indicadores es muy difícil que realmente demos un resultado social entonces eso es importantísimo, en otros tema presidente hay la apertura de la gente del Estado para poder dialogar y hacer un trabajo en conjunto porque lo que hagamos nosotros de manera municipal pues tiene una consecuencia desde la Fiscalía ante la Procuraduría de Protección de Niños del Estado antes instancias del Gobierno del Estado, si sería bueno que primero aterricemos nosotros el tema como municipio, generar acuerdos como municipio y una vez que logremos ese paso para el municipio entonces si tocarla puerta del Estado porque si no, si estamos desorganizados nosotros pues difícilmente le vamos a pedir al estado que nos abra la puerta porque va a decir que ni ustedes tienen ordenado, entonces este si tenemos el acercamiento con el Gobierno del Estado su servidora tiene buena relación con la Procuraduría de los Niños del Estado y con la Consejera Tatiana también de Juzgados que también ella pudiera impulsar y apoyar ahí para que los temas ahí caminen, yo me comprometo también si es posible que los invitemos para que por mi parte les guste este trabajo y este como último ya para cerrar de nada nos va a servir proteger a una mujer si el que genera el delito únicamente va a cambiar de víctima entonces el ciclo va a continuar porque nada más vamos a cambiar, a proteger a una mujer pero el que genera violencia le vamos a dar el pie para que continúe con las demás, entonces lo que tenemos que atender es esto quien es el generador?, para que eso o ese ciclo termine y se rompa, Muchas



Gracias. En uso de la voz el Presidente Sergio Armando Chávez Dávalos, señala que el tema de la Justicia Angélica. En uso de la voz la Licenciada Angélica Magaly Castellanos Sánchez, menciona; creo que es muy importante que instalemos este sistema porque de todo esto que se está hablando aquí depende la creación de una política pública o proyecto para prevenir y erradicar la violencia en contra de las mujeres, y todas las áreas que estamos aquí formamos parte de este sistema porque todas y todos tenemos que ver la manera de articular acciones encaminadas a erradicar la violencia, la iniciativa que presento la regidora Lili creo que es parteaguas para que podamos generar ese proyecto de política pública y hacer mesas de trabajo entre la comisión de la regidora y el Instituto de la mujer, ya nos pusimos a tallar el lápiz un poco ya tenemos un anteproyecto sería importante volver a citar a una segunda sesión a esta comisión y ponernos a trabajar este para ver que tiene cada uno, que contactos porque también eso es importante, ahorita lo que comentaba la Regidora Celia que también es importante que ella pueda acercar lo que tiene como juzgado por ejemplo lo de que tiene el municipio como lo comentaban antes y ver que nos falta, tenemos también muy buena relación con la SISEMS, viene lo de Estrategia ALE, viene lo de barrios de paz, entonces podemos con esos también un recurso que podemos captar del estado buscar integrarlos en un modelo único, política pública que de verdad nos pongamos y tengamos metas y podamos cumplir las con el apoyo de todos los que estamos aquí presentes, entonces este, es decir yo quiero y no sé si podemos citar para mediados de enero si les parece que podamos citar otra vez a esta comisión para hacer una mesa de trabajo y ponernos a trabajar al respecto con lo que tiene cada dependencia y como tarea llevamos el que y trabajando con prevención y con Melina el que es lo que hacen en sus dependencias que tenga que ver con la protección y erradicación de violencia con las mujeres por ejemplo servicios médicos cuando llega una mujer violentada cual es el protocolo que sigue?, como les comentaba hace ratito el síndico y la regidora no son cosas nuevas solamente es los reglamentos que ya existen, los protocolos que ya existen intégralos en uno solo coordinarnos y ver qué es lo que nos falta entonces para tocar puertas en el Estado y ver qué es lo que nos falta que cada uno considere. En uso de la voz el Maestro Carlos Rodríguez Burgara, señala que a nosotros nos toca con tan solo el hecho de tener la Dirección de Bienestar la gente llama y le consta a dos de la mesa la Titular de la Mujer y el Comisario donde una mamá de por ahí de infonavit la soledad llamo pidiendo el apoyo porque era agredida su hija y también había temas de droga y el comisario no podía entrar no podemos ir más allá por lo que decía el Síndico el tema de la Legislación que tenemos que hacer o proponer en su momento, a mí me toca la parte de están aquí ya que hago, pues deja les llamo a manera de mantener el protocolo y lo pongo como cosa viva que si está ahí en puerta todo esto. En uso de la voz el Síndico Nicolás Maestro Landeros, menciona que yo llevo la tarea de revisar la legislación local y la reglamentación del municipio tenemos que adecuarlo a la realidad. En uso de la voz Melina Gallegos Velázquez cuando está en riesgo la vida hay que priorizar, antes de la mesa de trabajo espero ya todos te hallan mandado la información porque también si no es otra vez pérdida de tiempo y se integre lo que ya tengas en un documento para poder caminar porque si no de verdad nos va a comer el tiempo. En uso de la voz la Licenciada Angélica Magaly Castellanos Sánchez; les puedo pasar un correo electrónico y ahí me mandan su información y nosotros lo integramos al proyecto que ya tenemos para que cuando nos reunamos. En uso de la voz el Presidente Sergio Armando Chávez Dávalos, señala; genera tu Angélica está agenda y esta ruta interna del municipio con las instancias que acabamos de decir comisaria, DIF, servicios médicos, Instituto de la mujer, juzgados cívicos, educación, para que ellos presenten en base a lo que tú le expliques el día de la reunión y los acompañe en Enero ya que me presentes una ruta ya que hay que construir lo que



comentaba el síndico un albergue para la mujer al final ese es mi trabajo buscar el recurso, el predio, la construcción y quien opera estas instancias que van a darle seguimiento solo ustedes y algo que yo siempre me he preocupado en Tonalá es dejar instituciones que eso es lo que nos hace falta en una instituciones que son las que nos hacen falta, en una institución es tener este albergue. En uso de la voz Melina Gallegos Velázquez fijate que ya está la propuesta en DIF Tonalá y están revisando el tema del predio de puente grande. En uso de la voz el Presidente Sergio Armando Chávez Dávalos, señala que es parte de la mesa digan dónde y cómo yo no soy experto pero entiendo la lógica que los niños violentan a un adulto mayor, que maltratan a un niño y que una mujer sufre de cualquier tipo de violencia se involucra todo, yo nada más para terminar les comento, a partir de tener un patrullaje más intensivo se va a disparar más porque hoy yo les aseguro que más de la mitad de las denuncias es porque nunca llega la patrulla ni le hablas mejor aguantas a que les pongan los golpes o que pase lo que tenga que pasar porque saben que no llegamos porque no tenemos el equipo en el momento que nosotros tengamos en un mes va hacer una llamadera para cualquier cosa van a estar hablando y llegara la unidad y eso va a generar que esta parte de este grupo los agarre mal parados o que cada quien camine por su lado, porque es un tema fuerte en serio, pasamos del tema de drogadicción de que era un prioridad, como ya vemos el mundo tan echado a perder, cosas muy crudas, que el que consume drogas es muy difícil que lo retires, el solo se va retirar no por políticas públicas municipal pero temas de violencia esta y todo hemos escuchado y todavía más con la pandemia, los problemas mentales que aunque seas muy rico, muy estudiado o muy pobre, traemos esas secuelas esa parte, yo creo que es un tema importante que nadie lo ve pero que si existe, hay que invertirlo al grupo de las mujeres que atienden esa parte con más equipo, más personal, etc. debe de estar presente la primer autoridad. En el uso de la voz el Comisario más allá de todos los comentarios que han dicho han sido muy buenos pero tenemos que tener un punto de partida lo que legal y jurídicamente nos permite, nos dan aviso a nosotros como estado a través de la fiscalía, actualmente hay alrededor de 475 medidas de protección única y exclusivamente por violencia contra la mujer, pero hay otro tanto igual que viene por amenazas, lesiones, por maltrato al infante, por separaciones que nada tiene que ver propiamente con la violencia, asuntos patrimoniales, vienen derivados de otros tipos de hecho delictivos a que voy con esto que si me gustaría para tener un punto de inicio y partida precisamente esa recomendación del feminicidio porque esa recomendación obligaron al municipio en su momento a instalar los procedimiento la reparación integral del daño y aparte hicieron una serie de recomendaciones derivado de esa alerta que emitieron aquí al municipio, igual lo que se comentaba antes de irme en exenderlo e iniciar nosotros y yo les pongo sobre la mesa acaso otra vez el municipio no puede pedir una a nivel municipal hacer una reforma que de tal forma nos de la pauta para que el juez pueda emitir las medidas, Uso de la voz el comisario a que voy con esto de inicio soy la autoridad dentro de un procedimiento ya sea en la etapa de investigación en fiscalía o dentro del procedimiento jurisdiccional pasamos de ser autoridad a posiblemente testigo por lo tanto tendríamos que estar acudimiento también ante las autoridades es decir nos volveríamos primer respondiente, ya no solamente el policía municipal, solo comento las ordenes es derivado de esos procedimiento así como de otros ahorita hay 7 elementos que tiene un procedimiento de violencia contra las mujeres que ordenaron la separación a una función administrativa y desarmados porque están emitiendo las medidas de protección en contra de la familia, su servidor en su momento cuando estuve en asuntos internos cuando comenzaron a llover todo este tipo de asuntos, la dirección de asuntos internos sin que realmente el reglamento y la Ley Estatal de Seguridad del Estado de Jalisco me da la facultad de poder emitir una medida de protección, la hacía porque nada me impide



legalmente irme a la ley general del gobierno, en razón de ello y tomando esa que usted menciona acerca de todos los medios legales recursos necesarios y así lo hice en asuntos internos empecé yo a suspender y separar el cargo a los elementos porque la víctima no quería ir a presentar sus denuncia, si llamaron que tiene capacidades y sabe manejar un arma o tiene cuando menos los medios suficientes para poder lesionar yo te separe y te suspendo del cargo, te reduzco el sueldo y te quito el armamento y sabes que no quieres ir tu jurídicamente yo remite las copias a la Fiscalía para que con esa yo como autoridad me vuelva testigo y como primer respondiente iniciar la carpeta de investigación aunque Fiscalía iba al domicilio y le requería, era caso omiso porque como somos autoridad que tenemos conocimiento del hecho delictivo es una parte muy delicada cuando son asuntos de menores y sobre todo de mujeres para la separación o una responsabilidad patrimonial que hay que tomar en cuenta eso si no pudiéramos en su casa dentro un albergue como tal porque no hacer un centro momentáneo o de paso, dos tres días. En uso de la Voz Melina Gallegos Velázquez, menciona que es el que habíamos propuesto el albergue en puente grande y en la toma de protesta, se hizo la propuesta el DIF Estatal están revisando incluso ya nos ofertaron quinientos mil pesos para la reparación de lo que haga falta del espacio entonces está en proceso, una promesa de estar el siguiente año para las demás mejoras que sean necesarias. En uso de la voz el Presidente Sergio Armando Chávez Dávalos, señala que hay que buscar alternativas porque esas propuestas o promesas de dinero se hacen a un año y no nos llegó nada. En uso de la voz Melina Gallegos Velázquez si claro esperemos el otro proyecto que se lleva es de la cañada por ejemplo. En uso de la voz el Presidente Sergio Armando Chávez Dávalos, señala que Angélica hay que checar este tema para finalizar.

De acuerdo al punto 7 del orden del día, si consideran que no hay ningún otro asunto que tratar por el momento damos por concluida la sesión ordinaria de Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Tonalá, Jalisco, para el periodo constitucional 2021-2024 siendo las 13:49 trece horas con cuarenta y nueve minutos de este día 20 veinte de diciembre del 2021 dos mil veintiuno. ¡Muchas Gracias!

**P.A.S. SERGIO ARMANDO CHÁVEZ DÁVALOS.**

Presidente Municipal de Tonalá y Presidente del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Tonalá, Jalisco.

Lcda. Angélica Magaly Castellanos Sánchez.  
Directora del Instituto Municipal de la mujer  
para la igualdad sustantiva en Tonalá, Jalisco  
y Secretaria Ejecutiva del sistema.



Mtra. Laura Liliana Olea Frías.  
Regidora Presidenta de la  
Comisión Edilicia de Igualdad  
Sustantiva y Derechos Humanos.

Lcda. Celia Guadalupe Serrano Villagómez.  
Regidora integrante de la  
Comisión Edilicia de Gobernación,  
Justicia, Asuntos Metropolitanos  
y Fortalecimiento Municipal.

Lic. José Armando Rodríguez Garza.  
Regidor Presidente integrante  
de la Comisión Edilicia de  
Seguridad y Prevención Ciudadana.

Lic. Nicolás Maestro Landero.  
Síndico Municipal de Tonalá, Jalisco.

Mtro. Carlos Rodríguez Burgara.  
Director General de Bienestar Social.

Mtro. Iván Antonio Peña Rocha.  
Titular de Hacienda Municipal.

Lic. Margarito Mayorga Basulto.  
Jefatura de Juzgados Municipales.



Lic. Víctor Jesús Aceves Jiménez.  
Titular de la Comisaria de Seguridad  
Pública del Municipio de Tonalá, Jalisco.



L.C.P. Rafael Mendoza Mendoza.  
Director de Servicios  
Médicos Municipales.

Melina Gallegos Velázquez.  
Directora del Sistema para el Desarrollo  
Integral de la Familia, DIF Tonalá.

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la sesión de **INSTALACIÓN DE EL SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN TONALA, JALISCO. ADMINISTRACION 2021-2024**, celebrada el 20 veinte de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, la cual consta de 15 quince e hojas tamaño carta útiles únicamente por el anverso y firmándose por duplicado para que conste una en los archivos de la Secretaria General del Ayuntamiento y otro para que obre en los archivos del Instituto. Integrantes del Sistema para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Municipio de Tonalá. Administración 2021-2024.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA  
**MUJER**  
TONALÁ